

GACETA

MUNICIPAL



COMAYAGUA

Órgano oficial e informativo de la alcaldía de comayagua

Unidad de Relaciones Públicas

Comayagua, Honduras, C. A.
Tels: (504) 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586
Fax: (504) 772-1590



www.amcomayagua.com
facebook: Municipalidad de Comayagua

Sumario

MARZO 2024 /
EDICIÓN #261

CORRESPONDENCIA

Pág. 2 al 6

CERTIFICACIÓN DE CABILDO ABIERTO

Pág. 7 al 15

Comayagua, Honduras, Centroamérica

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el día martes 30 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 60, Tomo 84; Puntos, Incisos y Folios.

PUNTO No. 6) Folio 318-319**PARTICIPACION REPRESENTANTES DE ORGADISFA**

Comparecen los señores Walter Eduardo Alberto Presidente del Comité Interinstitucional de personas con discapacidad de Comayagua, la Sra. Wendy Carolina Velásquez Coordinadora de la Comisión de Accesibilidad de la Federación Nacional de Organismos de Personas con Discapacidad de Honduras (FENOPDIH), la Sra. Yansi Yeisen Ordoñez Secretaria de la Junta Directiva de FENOPDIH y otros miembros acompañantes. Su participación tiene como objetivo hacer extensivo a la Corporación Municipal una serie de peticiones que consisten en lo siguiente:

- a) Solicitud para que se cree una Ordenanza Municipal para tener una ciudad accesible y amigable para las personas con discapacidad. Para ello crear una mesa con participación de actores del sector discapacitado, Catastro, Obras públicas, Policía Municipal, CODEM, Turismo, Juzgado, Derechos Humanos, miembros de la Corporación Municipal. Esta ordenanza debería ser presentada en tres meses.
- b) Solicitan que se les incluya en los beneficiarios de becas estudiantiles, ayuda para mejora de viviendas, apoyo a microempresas y capacitaciones de desarrollo personal y gremial.
- e) Creación de una Oficina Municipal de personas con discapacidad con presupuesto para el año 2025. Canalizando todo tipo de ayudas municipales por esta oficina para contar con datos reales y el beneficio se vea reflejado.

Resolución:

Ante lo expuesto la Corporación Municipal resuelve nombrar al Vicealcalde como enlace ante la ORGADISFA y esta Municipalidad quien trabajará con apoyo de la Comisión Municipal integrada por los Regidores Municipales Izamar Maldonado, Evelyn Perdomo y Juan José Nazar

PUNTO No. 7) Folio 319-320**PARTICIPACION MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE DESARROLLADORES DE COMAYAGUA (ADECOS)**

Comparecen los señores José Rubio Suazo de INCOM, S.A. y Ornar Cordón de INDECOR quienes se presentan en representación de la Asociación Desarrolladores de Comayagua ADECOS con el objetivo de analizar en conjunto la situación que se presenta e impide lograr la adquisición de licencias ambientales aquí en la ciudad de Comayagua, cuyos trámites son engorrosos y tardados en Tegucigalpa, al igual que el trámite para la obtención de Constancias en COPECO, Antropología, Secretaria de Infraestructura y Transporte, etc. ocasionando tardanza en la entrega de las mismas provocando problemas para los empresarios de la construcción. Algunos de estos procedimientos como las licencias ambientales pueden tardar hasta más de un año.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el día martes 30 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 60, Tomo 84; Puntos, Incisos y Folios.

En este sentido el Sr. Alcalde Municipal manifestó que es entendible la preocupación de los empresarios y desde el Gobierno Local solo podría hacerse incidencia con el Ministro de la SERNA para la búsqueda de alternativas de solución.

Resolución:

Ante lo expuesto la Corporación Municipal acuerda que el Sr. Alcalde Municipal realizará gestiones ante la SERNA para poder realizar una reunión de trabajo con el ministro donde se exponga la problemática de los empresarios dedicados a la gestión inmobiliaria.

PUNTO No. 8) CORRESPONDENCIA**Letra a) Folio 320-321**

Se recibió del Tesorero Municipal solicitud de autorización de apertura de cuenta de cheques en lempiras a nombre de la Alcaldía Municipal de Comayagua, CITE Comayagua con los siguientes requisitos: Abrirla en Banco de Occidente, S.A., cuenta de cheque en lempiras; firmas mancomunadas del Sr. Carlos Miranda Canales, Alcalde Municipal y Manuel de Jesús Velásquez Padilla, Tesorero Municipal, documentos personales de los firmantes de la Alcaldía Municipal de Comayagua. Resolución de Concesión de Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a la Municipalidad de Comayagua y otros requisitos que el banco exija como parte de su administración.

La cuenta tiene como propósito el traslado de fondos de la cuenta en dólares No. 22-701-001567-6 que ingresaron el 04 de enero, 2024 por el valor de USO\$ 331,455.00 que serán ejecutados a través de CITE Comayagua en la promoción de emprendimiento e inserción laboral de la juventud para contribuir a fortalecer el tejido económico empresarial y del sector social de la economía local y al crecimiento económico sostenible de Honduras.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales resuelve: Autorizar la apertura de la cuenta de cheques a nombre de la Alcaldía Municipal de Comayagua, CITE Comayagua con los siguientes requisitos anteriormente expuestos.

Letra d) Folio 325

La Sra. Alejandra Fidelina Ordoñez Velásquez propietaria del negocio denominado Restaurante Mambo solicita le sea evaluado dicho negocio en cuanto a su ubicación en virtud de estar cerca del Hospital Medico Comayagua Colonial y resolver de acuerdo a las normativas y restricciones que existen en cuanto a la venta de bebidas alcohólicas, aclarando que en dicho restaurante únicamente se venden un total de 3 bebidas alcohólicas máximo (por persona).

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el día martes 30 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 60, Tomo 84; Puntos, Incisos y Folios.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales resuelve: Que la solicitud es improcedente en virtud de que según notificación del departamento Municipal de Justicia el negocio está ubicado a menos de cien metros del Centro Médico Comayagua Colonial, incumpliendo el artículo 103 de la Ley de Policía y de Convivencia Social.

Se recomienda al solicitante la reubicación del negocio en otro sitio previa inspección correspondiente, en virtud de haber recibido denuncias de vecinos como del Centro Médico Comayagua Colonial.

Letra g) Folio 327-328

El Sr. Fredy Morales Carranza Coordinador de Base Ampliada Proyecto pavimentación El Rosario-Comayagua solicita permiso de corte, relleno y nivelación en predio ubicado en la Colonia Julio Cesar Pinto en el Municipio de Comayagua. La extracción es de 195m² de material de relleno que será utilizado en el Proyecto Pavimentación con Concreto Hidráulico de 4000 PSI 03V21700 Ruta CA-5, tramo UNAH-Sección Escuela Nacional de Agricultura.

Resolución: La Corporación Municipal traslada la solicitud al departamento Municipal Ambiental y Gestión y Planificación Urbana, para inspección y dictamen.

Letra h) Folio 328

La Ingeniero residente y el Ingeniero encargado de la terracería del Proyecto pavimentación E) Rosario-Comayagua solicita permiso de corte, relleno y nivelación en predio ubicado en la Comunidad de Piedras Azules, 2.3Km delante de ARGOS carretera hacia La Libertad en el municipio de Comayagua. La extracción es de 195m² de material de relleno que será utilizado en el Proyecto Pavimentación con Concreto Hidráulico de 4000 PSI 03V21700 Ruta CA-5, tramo UNAH-Sección Escuela Nacional de Agricultura.

Letra ñ) Folio 331-332

Se recibió de la Comisión Legal y de Tierras junto a los jefes de los departamentos de Catastro, Gestión y Planificación Urbana y Departamento Municipal Ambiental, el informe para aprobación del proyecto de Urbanización denominado LA ARBOLEDA, localizado en la Aldea La Jaguita, Comayagua, el cual contará con 272 lotes, calles de 10.00 metros de ancho.

Este proyecto se desarrollará bajo la Ley de propiedad en condominio y presenta documentación del proceso de Licenciamiento Ambiental.

Una vez analizada la información presentada en el departamento de Planificación Urbana, por el GRUPO DE INVERSIONES FORZA S. de R.L. (propietario del proyecto), la comisión ha revisado todos los requisitos según la normativa vigente y concluye que dicho proyecto es viable, por lo que solicitan su análisis y aprobación.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el día martes 30 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 60, Tomo 84; Puntos, Incisos y Folios.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo expuesto por la Comisión Legal y de Tierras y el personal técnico Municipal resuelve: Aprobar el Proyecto de Urbanización denominado LA ARBOLEDA, localizado en la Aldea La Jaguita, Comayagua, propiedad del GRUPO DE INVERSIONES FORZA S. de R.L.

Letra o) Folio 332

Se recibió de la Abogada Edith Andino Amador, Secretaria General del Instituto Hondureño de Antropología e Historia la Certificación de la Resolución No. 022-G- 2023, en donde se declara con lugar la solicitud de aprobación del documento denominado "Actualización de Reglamento del Centro Histórico de Comayagua y su Zona de Amortiguamiento. La Corporación Municipal lo dio por recibido.

PUNTO No. 10) VARIOS**Letra a) Folio 337**

Se recibió a los Ingenieros y Arquitecto que están a cargo la Consultoría para el diseño del Parque Hidroambiental junto al Ing. Fernando Medrano, Gerente General del Ente desconcentrado Servicio Aguas de Comayagua, quienes se presentaron con el objetivo de dar a conocer los avances del diseño para la construcción del Parque hidroambiental el cual tiene como objetivo que tanto los niños como los adultos puedan aprender la importancia de cuidar el agua y a su vez estar en contacto con la naturaleza.

Se mostró video y amplia explicación sobre los planos de paisajismo, plantas de arquitecturas, fachadas, detalles constructivos entre otros.

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibida la información, felicitó al equipo expositor y a su vez, se les hicieron algunas recomendaciones para que puedan ser incorporadas al diseño, coincidiendo en que este proyecto debe tener una mezcla de modernismo, sin dejar de ser amigable con la naturaleza.

Letra b) Folio 337-338

El Sr. Alcalde Municipal informa que se ha suscrito Convenio de hermanamiento y cooperación mutua entre las Municipalidades de Comayagua, Honduras y la Asociación de Municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y compartir experiencias con la Alcaldía Municipal de Villalba. La finalidad del mismo es la de identificar actividades comunes de trabajo y desarrollo de acciones de colaboración mutua en las áreas de Cultura y Turismo, desarrollo económico y productivo, desarrollo urbano ambiental e infraestructura, Deporte y desarrollo social, descentralización y gobernanza; intercambio de buenas prácticas y experiencias de éxito entre otras.

Resolución: La Corporación Municipal dio por recibido el informe.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el día martes 30 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 60, Tomo 84; Puntos, Incisos y Folios.

Letra e) Folio 338

El Sr. Alcalde Municipal informa que se ha suscrito Convenio con la Empresa Distribuciones Universales S.A. de C.V. (DIUNSA) en el cual la empresa asume el compromiso de Construir aulas y módulos sanitarios para la Escuela de deporte ESMUDE. La Municipalidad reconocerá el 100% de la inversión que resultare del informe final de ejecución con su respectiva documentación soporte de la obra a través de créditos fiscales de las obligaciones tributarias que tenga DIUNSA con la Municipalidad y de conformidad con el Plan de Arbitrios.

Resolución: La Corporación Municipal dio por recibido el informe.



Alcaldía Municipal de Comayagua

COMUNICADO

AL PÚBLICO EN GENERAL: Le comunicamos que: Por motivo del feriado de Semana Santa, **los Departamentos y Dependencias de esta Alcaldía, laborarán los días lunes 25 y martes 26 de marzo en su horario habitual de 08:00 A.M. a 4:00 P.M. reanudando labores el día lunes 01 de abril del presente año en su horario normal.**

Se exceptúa el personal operativo de esta institución, (Policías, Servicios Públicos, Museos y Terminal Única de Transporte Interurbano), ya que laborarán de acuerdo a sus funciones establecidas.

Invitamos a la ciudadanía en general a disfrutar responsablemente de todas las actividades religiosas y culturales que se desarrollen en Comayagua, Capital del Turismo Religioso de Honduras.

¡Gracias por su atención!

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la Sesión de Cabildo Abierto celebrada el día miércoles 31 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 61, Tomo 84; Folios 341 al 356.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria de la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, **CERTIFICA** el Acta que se encuentra en los folios 341 al 356 del Tomo N° 84 del Libro de Actas que lleva la Municipalidad y que, literalmente, dice: **ACTA N° 61.- Sesión de Cabildo Abierto**, celebrada por la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, el día miércoles treinta y uno (31) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 4.40 de la tarde en las instalaciones de la Caja Real, se procedió de la manera siguiente:

1) Se comprobó el quórum, estando presentes el señor Alcalde Municipal, Sr. Carlos Miranda Canales quien presidió, el Vicealcalde Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera. Los Regidores Municipales: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofia Ponce. 4.-Thelma Izzamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7°. Guillermo Enrique Peña David. 8° Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez y la secretaria Municipal Mirna Maritza Andino Zepeda que da fe. Con la participación de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Comisionada Municipal de Transparencia Dra. Lastenia Chávez.

Con asistencia de 170 personas entre ellos representantes de los grupos organizados de los barrios y colonias de la ciudad, representantes de instituciones públicas, educativas, militares, Policía Nacional Preventiva, Cámara de Comercio, Cámara de Turismo, Comité Vial, gremios profesionales, Benemérito Cuerpo de Bomberos y medios de comunicación entre otros.

2) Después de la invocación a Dios, dirigida por un miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum y declaró abierta la sesión.

Después de dar la bienvenida a los presentes les manifestó su agradecimiento a todos los presentes reconociendo que son personas e instituciones interesadas en el desarrollo de su comunidad.

Expresó que el objetivo de este Cabildo Abierto es el de brindar a la ciudadanía, un informe sobre el manejo de los fondos en la administración del municipio, generados por el ciudadano, el cooperante y algunos por transferencias del Gobierno Central

Esta rendición de cuentas está constituida en Ley y es una obligatoriedad para todos los municipios del país el tener que presentar el Informe Anual de actividades 2023 y la proyección del Presupuesto para operar en el presente año, en cumplimiento al Artículo 59-D (Decreto 143-2009).

Agregó que Comayagua cada vez genera grandes retos pues se ha convertido en un polo de desarrollo muy importante en el país, por tanto, ofrece mayores beneficios, pero también mayores retos lo que implica mayor compromiso y rendir cuentas e informar al ciudadano es importante para la validación de las acciones ejecutadas por parte de la población, siendo además una obligación como administradores de fondos públicos.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la Sesión de Cabildo Abierto celebrada el día miércoles 31 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 61, Tomo 84; Folios 341 al 356.

3) Presentación del Presupuesto Ejecutado 2023

En ese contexto se presentó un resumen financiero del presupuesto ejecutado en el año 2023 y seguidamente se dio a conocer el resumen de los proyectos ejecutados durante este mismo año; posteriormente se dio a conocer el presupuesto proyectado para el año fiscal 2024, de la manera siguiente:

a) Presupuesto Ejecutado en el año 2023:

El presupuesto ejecutado durante el año 2023 fue presentado explicando en detalle cada uno de los ingresos y egresos. A continuación, el resumen siguiente:

INFORME DE INGRESOS RECAUDADOS, 2023	Ingresos Corrientes	L.	221,352,180.38
	Ingresos de Capital		158,086,275.50
	Saldo Efectivo año 2022		88,598,415.63
	TOTAL		379,438,455.88
INFORME DE EGRESOS EJECUTADOS 2023	Funcionamiento		90,690,757.01
	Inversión		133,511,973.88
	Gastos Deuda Pública		21,361,080.64
	Transferencias		7,971,279.72
	TOTAL		253,535,091.25

b) Resumen de los proyectos Ejecutados año 2023.

Mediante una presentación en diapositivas el Sr. Alcalde Municipal presentó el resumen de los proyectos ejecutados en el período comprendido del 01 de enero 2023 al 31 de Diciembre 2023, haciendo una descripción de las obras ejecutadas por sectores de atención de la manera siguiente:

Sector Salud: L 3,507,397.05

Entre los proyectos desarrollados se encuentran: Mejoramiento de Centros de Salud; Construcción de Centros de Salud; Brigada médica general municipal; brigada médica odontológica; apoyo a programa y proyectos de salud; pago a personal de salud y ayuda económica a enfermos renales.

Donación bomba cisterna al hospital Santa Teresa; Donación bomba cisterna al CEB. Pablo Portillo Figueroa; Mejoramiento sistema de agua potable Escuela Ramón Ortega del Barrio Santa Lucía; Construcción Centro de Salud Colonia Escoto; Construcción clínica odontológica Escuela Rosa de Valenzuela; Brigada Médica Integral y Odontológica Sector rural: Brigada Médica AMEXCID (Cooperación Mexicana) y la Bonificación a Profesionales de la Salud beneficiando a más de 14 centros educativos, monto que ascendió a L. 1,854,000.00.

Sector Educación L. 29,592,127.33

Construcción y Reparación Centros Educativos a nivel rural, beneficiando un total de 38 comunidades entre otras las Aldeas de: La Mora 2, Arenales el Zarzal, El Espino, Las Uvas, Los Cedros, Buena Vista el Volcán, Los Toriles, La Providencia, Palmerola No.1, El Duraznal, Concepción de Río Blanco, El Picacho, Santa Rosa de Buenas Noches, El Paraíso y San Antonio de Cañas.

Proceso de construcción/ Centro de Educación Básica Tecnológico en San José de Pane, (Alcaldía de Comayagua y Banco Alemán KFW).

Construcción y Reparación Centros Educativos sector urbano beneficiando a 57 centros de enseñanza entre ellos: Instituto Departamental León Alvarado, CEB. Iván Betancourt, Escuela José Cecilio del Valle, CEB. Pablo Portillo, Esc. Rosa de

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la Sesión de Cabildo Abierto celebrada el día miércoles 31 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 61, Tomo 84; Folios 341 al 356.

Valenzuela, Esc. José Trinidad Cabañas, Kinder Los Morazanicos, Esc. Manuel Andara, Esc. Fray Juan de Jesús Zepeda, Esc. Oficial Eben Ezer, Esc. Hipólito Marcía (Col. Pinto), Kinder Rebeca de Bulnes, Esc. Ángel Antonio Vindel, Esc. Hogar Nazareth, Cerro El Nance (Esc. Carlos Miranda), CEB. Ramón Ortega, Barrio Lourdes (Esc. Ramón Ernesto Cruz), Esc. Colonia 9 de marzo y otras.

Pago de alquiler local donde funciona el Jardín de Niños Sagrado Corazón mientras se repara el antiguo edificio.

Construcción Aulas Tecnológicas en Aldea El Pajonal y Escuela Ángel Antonio Vindel, **Construcción de auditorios:** Aldea El Portillo de La Mora, Aldea Los Cascabeles, Aldea El Sitio, Aldea Voluntades Unidas, Col. Boquín, Colonia Fiallos, Barrio Suyapa, Col. Valladolid y Col. 1 de mayo.

Construcción de cercas perimetrales en las aldeas de El Horno, Agua Amarilla, Ojo de Agua, Buenos Aires Norte, Lomas del Codero, Buena Vista El Volcán, Las Marias, Jardines de La Libertad, Montañuela, Kinder Barrio La Zarcita, Esc. Col. Nueva Esperanza, Col. 9 de marzo, Esc. Barrio La Sabana, Esc. Mata de Caña y de El Socorro.

Construcción y reparación de módulos sanitarios en Aldeas de El Volcán, El Sauce y Santa Rosa de Buenas Noches. Así como en la Esc. José Cecilio del Valle, CEB. Cerro El Nance, Esc. Marcelino Pineda y Esc. Ramón Ortega.

En proceso de construcción y de mejora algunas escuelas de la ciudad como: Escuela José Trinidad Cabañas, Centro Básico del Cerro El Nance, Auditorio en Escuela del Barrio Suyapa y en la Escuela Pablo Portillo Figueroa.

También en **Proceso de construcción/ Centro de Educación Básica Tecnológico en San José de Pane, (Alcaldía de Comayagua y Banco Alemán KFW).**

Entrega de instrumentos a bandas cívicas, mobiliario y kit escolares a varias instituciones a nivel urbano y rural.

Pago de becas y bono educativo a estudiantes de nivel medio y universitario. Bonificación a más de cien maestros a nivel urbano y rural para laborar a medio tiempo en distintas instituciones educativas y cuyo monto ascendió a L. 6,179,999.99.

Funcionamiento del Centro Municipal de Educación Básica Comayagua Colonial y Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica CITE: Ejecución del Proyecto "Progresar con Educación" (Alcaldía, USAID, Fundación Zamora Terán).

Ejecución del Centro POETA (Programa de Oportunidades Económicas a través de la Tecnología para las Américas) (Alcaldía de Comayagua y Fundación Terra).

Sector Agua: L. 17,331,467.23

Construcción y mejoramiento de Sistemas de Agua Potable Las Anonas en las comunidades de Agua Salada Norte, Los Pumas, La Laguna, Agua Zarca, Casa de Teja y Planes del Hormiguero. Programa Manejo De Recursos Hidricos, Comayagua - Ajuterique - Lejamani.

Firma de convenio construcción sistema de agua potable de Aldea Palo Pintado.

Sector Saneamiento: L. 8,824,077.71

Construcción y Reparación Alcantarillado Sanitario en las Colonias: Emmanuel (Nuevas Viviendas); Julio Cesar Pinto; Barrio Cabañas (II etapa); Col. Milagro de Dios; Nueva Comayagua (Proceso)

Las Colinas: Col. CGT (Proceso); Sector Sur-este de la ciudad (COACEHL); Nueva Valladolid; Barrio Abajo (Mejoramiento).

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la Sesión de Cabildo Abierto celebrada el día miércoles 31 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 61, Tomo 84; Folios 341 al 356.

Canalización de Aguas Lluvias en Col Tres Caminos, Milagro de Dios, Barrio La Sabana y Aldeas El Arriyan, El Pajonal, Muro de contención en la Colonia Iván Betancourth,

Sector Red Vial: (Rural y Urbana) L. 36,100,240.93

Ejecución de Pavimentos participativos a nivel urbano en las colonias: 21 de abril, Colonia Milagro de Dios, Barrio San Blas, Col. 2 de mayo, Barrio Cabañas, Calle hacia el puente de hierro, Los Almendros, Nueva Valladolid, Las Colinas, Residencial Los Ángeles, Brisas de Altamira, La Sabana, Barrio Arriba y Brisas de Suyapa

También pavimentos participativos a nivel rural en las Aldeas de: El Sauce, Las Liconas, Valle de Ángeles, Palmerola, Ilamapa 1 Y 2, Aldea La Flor, Cacahuapa, Piedras Azules, Agua Salada, Santa Rita de los Empates y Aldea Buenos Aires.

Mejoramiento de Rotonda en el Boulevard de cuatro carriles; Reparación de calles pavimentadas; Construcción de huellas y Reparación calles Sector Urbano en barrios de la ciudad y en tramos rurales como calle hacia El Rosario; Aldeas Portillo de La Mora, calle a fondo Ganadero y otras aldeas.

Señalización Vial: Pintado de pasos peatonales y estacionamientos y reparación de semáforos de la ciudad.

Construcción y Mejoramiento de Puentes en las aldeas de: San Miguel de Selguapa, Aldea Montecristo, Nueva Unión, Concepción del Horno, El Sute, Ojos de Agua, El Matasano, El Quebracho y El Socorro.- También a nivel urbano en la Colonia Valladolid hacia la CGT y Colonia Fuerzas Armadas

Sector Vivienda: L. 5,597,708.08

Construcción viviendas a ocupantes de vías públicas.- Mejoramiento de viviendas en diferentes sectores del municipio entre ellos: Aldea El Taladro, Colonia Canadá, Colonia Emmanuel.

Construcción de Pisos en El Sute y El Taladro; **Pilas móviles** en varias comunidades; **Letrinas de cierre hidráulico** en las aldeas de: La Jagüita, Los Charcos, Planes de Churune y San José de Río Blanco. Y **Ecofogones mejorados** en las comunidades de La Ceibita, San Miguel del Edén, El Negrito, El Porvenir, La Cidra, Santa Rita de Los Empates, Quebrada Agua Amarilla, Carboneras El Peñón y en la zona urbana en la Colonia Espíritu Santo y La Oki.

Mejoramiento y Construcción de Centros Comunales en las comunidades de: Corralitos, San Antonio de la Libertad, La Sampedrana, Cantoral (Construcción), El Tule (Construcción), Guachipilín (mejoramiento) y La Brea (mejoramiento).

Electrificación: L. 6,405,485.59

Proyectos de Energía Eléctrica a nivel rural beneficiando a las comunidades de Aldea Llanitos, El Zarzal, El Ocotillal, Aldea Potrero Cerrado, Aldea Arenales, Aldea Planes de La Nueva Esperanza, Las Gradass, Santa Lucía, La Jagüita. (Ramales), Colonia Emmanuel y Colonia Los Castaños.

Sector Atención a la Mujer L. 2,102,544.54

Taller Corte y Confección varias comunidades; entrega de máquinas para coser a mujeres emprendedoras; entrega de Carpas, grupo organizado de mujeres; entrega de capital semilla a mujeres emprendedoras; entrega de Insumos para la producción, Caja Rural, San José de Pane y entrega de capital semilla a jóvenes en la Escuela Taller.

Sector Cultura: L. 811,160.60

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la Sesión de Cabildo Abierto celebrada el día miércoles 31 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 61, Tomo 84; Folios 341 al 356.

Exposición Latinoamericana de Pinturas del Bicentenario; Encuentro de poetas, Lienzo Breve; Seminario Internacional de Cultura; Elaboración de Alfombras en Semana Santa; Escuela Municipal de música; Escuela Municipal de Dibujo, Escuela Municipal de marimba; Escuela Municipal de ballet, Ballet Folclórico Municipal, Indefollore; Celebración 12 campanadas y paseo navideño

Sector Deportes: L. 2,997,781.79

Mejoramiento cancha de Futbol en las comunidades de: El Paraiso, Agua Zarca, El Porvenir y en la Colonia 10 de Mayo.

En proceso la **Construcción Cancha Multiusos**, Col Valladolid. Alcaldía-CONDEPOR y Mejoramiento canchas de futbol.

Entrega de implementos deportivos a varios equipos de futbol, apoyo a torneos inter-escolares de futbol, ligas federadas y Ligas municipales de futbol y torneos intercolegiales.

Dotación de uniformes Ligas Municipales de Futbol, Hombres por la Paz. Fomento a actividades ciclísticas entre otras. **Firma de convenio** con DIUNSA en beneficio de la ESMUDE(Escuela Municipal de Deporte).

Sector Participación Ciudadana. L. 3,894,481.01

Proyecto Nueva Agenda Urbana, Comanejo Área Protegida PANACOMA, Creación de Mancomunidad MAMPAMCO; Gestión Ambiental; Gestión integral de los residuos sólidos: Entrega de maquina recolectora de Residuos Sólidos a Comité Ambiental. Proyecto COPS-Serna; Creación de comités ambientales.- Ayuda económica al CRIC, PROENOVIS, Proyecto Comayagua Frente al Cambio climático y también el desarrollo de Capacitación a guardabosques.

Sector Seguridad: L. 7,938,916.21

Construcción y mejoramiento de iglesias en las Aldeas de: El Matazano, Guachipilin y Playitas de Selguapa.

Construcción de Plazas: Avances Construcción Parque Col CGT; Construcción plaza y pavimento en Tamboral (Proceso)

Sector Productividad, apoyo a la pequeña y mediana empresa: L. 167,515.39

Apoyo a organizaciones comunitarias y apoyo a la Micro empresa, cajas urbanas y rurales.

Sector Edificación de Bienes: L. 5,551,857.04

Restauración de edificios municipales; Mejoramiento del antiguo local de la Policia Nacional, Casa de la Cultura; Construcción Módulos Sanitarios Terminal de Transporte y Mejoramiento de cementerios

Sector Niñez y Adolescencia L. 899,971.53

Apoyo a la niñez; Centro Municipal de la Juventud: Desde este proyecto la Escuela Taller ha desarrollado varias capacitaciones fortaleciendo capacidades en áreas de: Cajero Comercial, Soldadura, Panadería, Electricidad, Agente de Ventas, Reparación de Motos, Reparación de Celulares, Guia de Turismo, Cocinero, Estilistas, Meseros, Asistente de Cocina, Sastrería, Barismo y Barbería.

Apoyo a jóvenes que inician su micro empresa.- Además se suministró instrumentos musicales, trajes culturales a varias instituciones o grupos.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la Sesión de Cabildo Abierto celebrada el día miércoles 31 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 61, Tomo 84; Folios 341 al 356.

Alianzas con USAID, para capacitar Jóvenes voluntarios para conservación del Medio Ambiente en Honduras.

Visitas Recibidas:

Visita del Embajador de Alemania, Alcaldes de Comunidades Autónomas de España, representantes de la Cooperación Suiza, Visita Catedráticos de la Universidad de El Salvador, Visita Catedráticos e Historiadores de Latinoamérica, Visita Asociación de Municipios de Puerto Rico, firmando Convenio de Hermanamiento entre Comayagua y Alcaldía de Villalba, Puerto Rico e Intercambio de experiencia con varias Alcaldías de Honduras.

MACROPROYECTOS:

Avances del Proyecto de Agua Potable de Río Blanco; Avances del proyecto Mejoras del Sistema de Agua Potable para la ciudad con fondos del Banco Mundial mostrando avances sobre la reconstrucción sistema de agua potable de la ciudad.

PRÓXIMOS PROYECTOS PARA DESARROLLAR: Construcción de pavimento hidráulico. Calle Terminal de Buses al Puente de Hierro, Etapa II ; Construcción Mejoras de Espacios Públicos Entorno Hospital Santa Teresa, Etapa II; Construcción del Cementerio de Comayagua. Etapa III e Instalación de Cámaras de video-vigilancia en la ciudad, Alcaldía de Comayagua y Cámara de Comercio.

Reconocimiento por el Instituto de Acceso a la Información Pública: Esta Alcaldía Municipal ha recibido diploma de reconocimiento por contar con un portal de transparencia en la plataforma del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), publicando información completa, veraz y oportuna.

4) Presentación del Presupuesto proyectado para el año 2024

Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal presentó el presupuesto de ingresos a recaudar para el periodo fiscal 2024 de la manera siguiente:

INGRESOS A EJECUTAR, PERIODO FISCAL 2024	Ingresos Corrientes	L.	257,294,769.95
	Ingresos de Capital		43,232,359.76
	Saldo Efectivo año 2023		125,903,364.63
	TOTAL		426,430,494.34
EGRESOS A EJECUTAR PERIODO FISCAL 2024	Funcionamiento		107,999,489.42
	Inversión		282,002,516.08
	Deuda Pública		27,334,947.02
	Transferencias		9,093,541.82
	TOTAL	L.	426,430,494.34

El presupuesto total proyectado para operar en el año 2024 es de L. **426,430,494.34** (Cuatrocientos veintiséis millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos noventa y cuatro lempiras con treinta y cuatro centavos.

Finalmente se explicó la **Asignación del monto de la Transferencia del gobierno Central:**

50% Partes iguales a todas las municipalidades del país	L.	18,116,499.55
20% Por población proyectada en el último censo del INE		7,246,599.82

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la Sesión de Cabildo Abierto celebrada el día miércoles 31 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 61, Tomo 84; Folios 341 al 356.

30% Por pobreza proyectada por necesidades básicas insatisfechas L.	10,869,899.73
Transferencia del Gobierno Central 2023	L. 36,232,999.10

DISTRIBUCION NETA ANUAL. (Artículo 91 de la Ley de Municipalidades y su reglamento)

1% Programas y proyectos de desarrollo de la niñez	L. 362,329.99
(Proyecto salud, Educación, capacitación, microempresas)	
2% Programas y proyectos de desarrollo de la Mujer	724,659.98
(Proyecto salud, capacitación, Micro empresas)	
13% Proyectos de infraestructura social	4,710,289.88
(Proyectos de Salud, educación, seguridad, producción, recreación)	
69% Proyectos y programas de la municipalidad	25,000,769.39
(proyectos salud, educación, agua, pavimentación, electricidad)	
15% Gastos de Administración de la municipalidad	5,434,949.86
(Sueldos y Salarios, Suministro de Materiales, Equipos)	
TOTAL	L. 36,232,999.10

5) PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Ante lo expuesto por el Sr. Alcalde Municipal, algunos vecinos que intervinieron, hicieron referencia a los siguientes puntos:

- La Sra. Sandra Sibrian, vecina de la Residencial Valle Dorado felicitó al Sr. Alcalde Municipal y a la Corporación Municipal por su gestión y preguntó si se tiene previsto desarrollar algún proyecto para beneficio de los vecinos de dicha residencial y pide el apoyo de la Alcaldía Municipal para dicha colonia.
- El Profesor Grevil Avelar, Director de la Escuela Marcelino Pineda, expresó que ha observado cuidadosamente la presentación y una vez más atribuye a la gestión del Alcalde, la transformación que ha sufrido Comayagua, expresó que se siente muy orgulloso de saber que hay una persona buena en la Alcaldía, que tal vez no ha sido muy valorado como merece, pide a Dios le de salud, paz y sabiduría, para que pueda continuar con la gestión.
Por otro lado, como ciudadano apunta varias situaciones que deben atenderse en la ciudad, como es el caos vial, hay un irrespeto de las vías, contaminación por escapes ruidosos, la policía de Tránsito tampoco ejerce su función, porque prácticamente ha desaparecido. Además, es necesario una buena señalización vial para una ciudad importante y en desarrollo como ésta.
- El Director del Instituto León Alvarado, Lic. Wenceslao Cruz manifestó su admiración, respeto y aprecio al Sr. Alcalde Municipal, expresó que desca agradecer en nombre de toda la comunidad educativa todo el apoyo que año con año recibe este Centro Educativo de parte de la Alcaldía Municipal, siendo este centro de enseñanza, una institución que alberga jóvenes estudiantes de todo el municipio y también de otros municipios. Agregó que estarán siempre para apoyar el desarrollo de próximas actividades que se puedan coordinar. Igual continuarán apoyando su gestión.
- El Presidente del Patronato Pro mejoramiento del Barrio San Ramón felicita al Alcalde Municipal y su Corporación Municipal y consulta sobre cuáles serán los proyectos que se van a desarrollar este año 2024 en beneficio de dicha comunidad.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la Sesión de Cabildo Abierto celebrada el día miércoles 31 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 61, Tomo 84; Folios 341 al 356.

Una de las necesidades urgentes que presentan es el sistema de alcantarillado y la pavimentación de las calles.

- e) El Sr. Armando Acosta representante del Patronato Pro mejoramiento de la Colonia Villa Universitaria, manifestó que los vecinos de dicha Colonia no han tenido apoyo de las autoridades, por lo que pidió se les escuche ya sea en la colonia o en la Alcaldía Municipal y así exponer algunas necesidades que se presentan en dicha comunidad.

6) RESPUESTAS

El Sr. Alcalde Municipal agradeció todas las participaciones, así como por los conceptos expresados, los que consideró muy satisfactorios y procedió a referirse a algunas de las interrogantes planteadas.

- a) Con relación a la interrogante de la representante de la residencial Valle Dorado el Alcalde Municipal expresó que Valle Dorado es una residencial cerrada, privada, por lo que hay que buscar la forma de conseguir una mejor coordinación de acciones conjuntas con el Patronato, por lo que propone programar una visita a dicha Colonia para sostener reunión con los vecinos, conocer las necesidades y priorizar algunas acciones que se puedan realizar.
- b) En respuesta al presidente del barrio San Ramón le manifestó que en el mes de febrero se inicia con la ejecución de proyectos, por lo que ese trayecto está dentro de la planificación para la pavimentación en este año; con relación al sistema de alcantarillado se tiene voluntad, pero es un proyecto cuyo costo es de 4 a 5 millones de lempiras para una comunidad que tiene de 30 a 35 viviendas, por lo que se prevé la alianza con desarrolladores de la zona. Uno de los mayores obstáculos es la obtención de licencia ambiental por parte de la SERNA y sin ella no es posible desarrollar el proyecto, por lo que en unidad y con apoyo de desarrolladores se podría lograr la ejecución de ese proyecto.
- c) Al representante de la Colonia Villa Universitaria le manifestó que cuesta un poco más realizar actividades con las colonias privadas, en donde muchas de las necesidades deben ser atendidas por el desarrollador, sin embargo, este año ya se tiene programado construir la cerca escolar en dicha Colonia y además se comprometió con realizar una visita a la comunidad y en reunión de vecinos conocer los problemas y priorizar uno o dos proyectos para este año.
Agregó que se ha observado poca participación de los vecinos en cuanto al proyecto de pavimentación de la colonia, sin embargo, si el Patronato imprime una nueva dinámica se podrá trabajar diferente, este año.

PUNTO 7) Cierre de la Sesión. Folio

Finalmente, el Sr. Alcalde Municipal reiteró su agradecimiento a los presentes, por su asistencia, y en especial al pleno de la Corporación Municipal que si bien es cierto es multipartidaria, se está realizando un trabajo en equipo entendiendo bien que el objetivo principal es el desarrollo de Comayagua y el bienestar de su población.

Seguidamente dio por cerrada la sesión siendo las 6:50 de la tarde, firmando para constancia: Sello. Alcalde Municipal. Sr. Carlos Miranda C., Vicealcalde. - Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Regidores Municipales: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.- Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofia Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Para su conocimiento y demás fines, le informamos de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la Sesión de Cabildo Abierto celebrada el día miércoles 31 de enero de 2024 y registrada en el ACTA No. 61, Tomo 84; Folios 341 al 356.

Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7º. Guillermo Enrique Peña David. 8º Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

*****ES CONFORME CON SU ORIGINAL*****

Extendida en la ciudad de Comayagua, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

 
MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL

- Cc: Sres. Biblioteca Municipal
- Cc: Sres. Biblioteca Nacional de Honduras
- Cc: Gobernación Departamental de Comayagua
- Cc: Archivo

¡Amigo contribuyente!

Arrojar basura al aire libre, afecta su salud y la de familia, también perjudica al medio ambiente.

Arrojar basura al aire libre es delito ambiental, penado por la ley con multa de hasta 5000 lempiras.

Denuncie a las personas que tiran basura al aire libre, llamando al teléfono 2772-0159 extensión 123.

 
Carlos Miranda Canales
Alcalde Municipal

 
Mirna Maritza Andino
Secretaria Municipal

Gaceta Municipal de Comayagua

Comayagua se muestra en Semana Santa con sus coloridas alfombras y solemnes procesiones



La Capital del Turismo Religioso de Honduras, Comayagua, vuelve a mostrarse al mundo con sus fascinantes alfombras de aserrín y sus solemnes procesiones en Semana Santa. Las alfombras tienen más de 60 años que se elaboran en Comayagua, convirtiéndose en una tradición singular de Honduras, la Alcaldía Municipal siempre apoya con la materia prima para su elaboración.

¡Amigo Contribuyente!

Ya está en vigencia el Decreto de Amnistía Tributaria que le exonera el 100% de los recargos, multas e intereses en todos sus impuestos. El plazo vence el 30 de junio del presente año.

Además obtendrá un 10% de descuento al cancelar sus impuestos en un solo pago, aprobado por la Corporación Municipal de Comayagua.

Aproveche esta gran oportunidad para ponerse al día con el pago de sus impuestos.

¡Recuerde! que con sus impuestos se ejecutan importantes obras que impulsan el desarrollo integral de Comayagua, tanto en el sector Urbano como Rural del municipio.